

HECHO ESENCIAL
SOCOVESA S.A.
Inscripción N° 983

HE-005-10

Dirigido a: Sr. Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros

Fecha: 29 de Abril 2010

Apoderado Facultado Envío: Cristian Hartwig Bisquertt
Presidente Directorio

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 118 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el N° 983 del Registro de Valores a su cargo:

1. DESVINCLACIÓN GERENTE GENERAL.

Con esta fecha se ha producido la desvinculación en el cargo de Gerente General por parte del señor Cristián Hartwig Bisquertt, quien asumirá nuevas responsabilidades en la dirección de la Sociedad.

2. NUEVO DIRECTORIO.

Por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, se acordó designar a las siguientes personas como Directores de SOCOVESA S.A. por un período de 3 años a contar de esta fecha: don Fernando Barros Tocornal, don José Cox Donoso, don Vicente Domínguez Vial, don Javier Gras Rudloff, don Rodrigo Gras Rudloff, don Cristian Hartwig Bisquertt y don Justino Negrón Bornand.

De todos ellos, resultó electo en calidad de independiente el señor José Cox Donoso.

Acto seguido, el Directorio así designado se reunió en sesión extraordinaria procediendo a nombrar como su **Presidente** a don **Cristian Hartwig Bisquertt** y como su **Vicepresidente** a don **Javier Gras Rudloff**. Se acordó que durante la sesión ordinaria a celebrar en el mes de Mayo de 2010 se procederá a conformar el Comité de Directores de conformidad a la ley, todo lo que será oportunamente informado a la SVS y mercado en general.

3. NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

En la misma sesión extraordinaria, el Directorio acordó implementar una nueva estructura organizacional en la Sociedad, con la finalidad de que ésta pueda enfrentar de mejor manera sus negocios y desafíos futuros.

En primer término, se acordó definir a las áreas inmobiliaria y de ingeniería y construcción, como áreas estratégicas de la Sociedad, cuyos gerentes, señores Mauricio Varela Labbé y René Castro Delgado, reportarán directamente al Directorio sobre el cumplimiento de sus funciones en cada una de las respectivas áreas.

Adicionalmente, se acordó formar un Comité Ejecutivo que estará integrado por el Presidente del Directorio, su Vicepresidente y los gerentes de las áreas inmobiliaria y de ingeniería y construcción.

Dicho Comité se reunirá semanalmente y estará encargado de implementar las decisiones estratégicas adoptadas para cada una de esas áreas por el Directorio. Además, deberá examinar y coordinar las actividades de los negocios de cada una de dichas áreas y reportará al Directorio acerca de sus actuaciones.

Finalmente, y para todos los efectos legales pertinentes, se acordó que la representación legal de SOCOVESA S.A. recaerá en el Sr. Mauricio Varela Labbé, gerente general del área inmobiliaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


CRISTIÁN HARTWIG BISQUERTT
PRESIDENTE DIRECTORIO
SOCOVESA S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo